

**EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.
JUNTA DIRECTIVA**

FECHA: 15 de abril de 2021

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Sesión ordinaria virtual a través de Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Nicolás Estupiñán Alvarado	Secretario Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Presidente de la Junta Directiva
William Mendieta Montealegre	Secretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	Delegado de la Alcaldesa Mayor de Bogotá
Juan Mauricio Ramírez Cortés	Secretario Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	N/A
Dr. Jonathan Bernal González	Director de Infraestructura y Energía Sostenible	Departamento Nacional de Planeación –	Delegado
Adriana Mazuera Child	Directora General de Participaciones Estatales	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegada
Sandra Ángel Almario	Directora de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible - UMUS –	Ministerio de Transporte	Delegada
Dra. María Zulema Vélez Jara	N/A	N/A	Miembro independiente, nombrada por la Asamblea General de Accionistas el 15 de marzo de 2018
Ing. Carlos Alberto Moncada Aristizábal	N/A	N/A	Miembro independiente, nombrado por la Asamblea General de Accionistas el 15 de marzo de 2018
Ing. Rodrigo Azócar Hidalgo	N/A	N/A	Miembro independiente, nombrado por la Asamblea General de Accionistas el 11 de marzo de 2019

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
José Leónidas Narváez Morales	Gerente General	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Marcela Galvis Russi	Jefe de la Oficina de Planeación Institucional	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A

Priscila Sánchez Sanabria	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Jorge Tobón González	Gerente Técnico	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Andrés Quevedo Caro	Gerente de Estructuración Financiera	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Ricardo Cárdenas Cortés	Gerente de Riesgos y Seguridad	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Norman Ortiz Tovar	Gerente Desarrollo Inmobiliario	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Xiomara Torrado Bonilla	Gerente de Comunicaciones y Ciudadanía	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Omar Alfonso Rincón	Gerente Contratación	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Carlos Humberto Moreno Bermúdez	Gerente Administrativo y Financiero	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Germán Grajales	Asesor Gerencia General	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Yolanda Cristina Restrepo	Asesora Gerencia General	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Adriana Barragán	Subgerente de Gestión Predial	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Sebastián Herrán	Subgerente de Captura de Valor	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Andrea Pérez Cadavid	Profesional Oficina Asesora Jurídica	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
Ingrid Suárez	Asesora	Secretaría Jurídica Distrital	N/A
Jenny Abril Forero	Asesora	Secretaría Distrital de Movilidad	N/A
Diana Celina Rocha Medina	Asesora	Secretaría Distrital de Movilidad	N/A
Ángela Muñoz	Asesora	Secretaría Distrital de Movilidad	N/A
Ricardo Córdoba Rojas	Asesor	Secretaría Distrital de Hacienda	N/A
Iván Alejandro García Grajales	Asesor	Ministerio de Transporte – UMUS	N/A
Giovanna Cardona Camargo	Asesora	Departamento Nacional de Planeación	N/A
Gisella Fernanda Beltrán Zambrano	Asesora	Departamento Nacional de Planeación	N/A
Andrea Alba Gaitán	Asesora	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	N/A

DESARROLLO: En Bogotá D.C., siendo las 2:00 p.m. del 15 de abril de 2021, en ejercicio de sus funciones, se reunió la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A. en sesión ordinaria virtual a través de la herramienta tecnológica Microsoft Teams, la cual fue convocada el 9 de abril de 2021 a través de correo electrónico. A la sesión accedieron con la cuenta de correo suministrada, cada uno de los miembros de Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

1. Se somete a consideración de la Junta Directiva la aprobación previa para la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras (2022), para la contratación de la ejecución del desmontaje, conservación-restauración, traslado al parque de la independencia e instalación en su nuevo pedestal de la escultura Bolívar ecuestre de Emmanuel Frémiet, y su correspondiente interventoría, técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA.

TOMA DE DECISIONES:

1. Los miembros de la Junta Directiva por unanimidad emiten aprobación previa para la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2022 por valor de CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS constantes de 2021 (\$180.815.223), del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá – PLMB para amparar los siguientes conceptos que tendrán inicio en la actual vigencia:

OBJETO	VALOR TOTAL	VALOR 2021	VALOR VIGENCIA FUTUA (2022)	PLAZO
Contrato para la ejecución del desmontaje, conservación-restauración, traslado al parque de la independencia e instalación en su nuevo pedestal de la escultura bolívar ecuestre, de Emmanuel Frémiet	\$687.214.146	\$536.636.345	\$150.577.801	2022
Contratar la interventoría, técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para el “contrato de la ejecución del desmontaje, conservación-restauración, traslado al parque de la independencia e instalación en su nuevo pedestal de la escultura Bolívar ecuestre, de Emmanuel Frémiet”	\$137.442.829	\$107.205.407	\$30.237.422	2022

Icono	Decisión
	La Junta Directiva en ejercicio de sus funciones decide emitir aprobación previa para la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras (2022), para la suscripción de los contratos correspondientes a la ejecución del desmontaje, conservación-restauración, traslado al parque de la independencia e instalación en su nuevo pedestal de la escultura bolívar ecuestre de Emmanuel Frémiet, y su correspondiente interventoría, técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA.

Síntesis: Se emite aprobación previa para la asunción de compromisos presupuestales con cargo a la vigencia 2022, para la contratación de todas las actividades relacionadas con el traslado de la estructura Bolívar ecuestre.

Es de aclarar que la aprobación es previa, toda vez que hace falta presentar la solicitud ante el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS Distrital, que es un cuerpo colegiado, creado como instancia rectora de la Política Fiscal y coordinador del Sistema Presupuestal de la Administración Distrital de Bogotá.

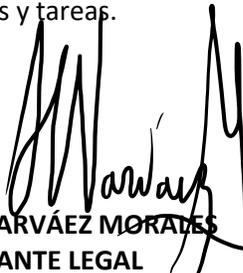
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

COMPROMISOS:

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

En constancia se firma el 16 de julio de 2021



JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES
REPRESENTANTE LEGAL

Proyectó: Sebastián Pérez Ramírez – Contratista OAJ
Revisó: Priscila Sánchez Sanabria – Secretaria Junta Directiva 